

Santiago, 15 de mayo de 2019

Señor(a)

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Estimado (a)

En conformidad al desarrollo del proceso de acreditación Postgrado, del programa y por encargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación, se adjunta documento COMUNICADO DE DECISIÓN, correspondiente a la etapa COMUNICACIÓN DECISIÓN.

Atentamente,



Daniela Poblete
Comisión Nacional de Acreditación



15-05-2019 14:55:24



Señor
Carlos Saavedra Rubilar
Rector
Universidad de Concepción

Estimado rector:

Junto con saludar muy atentamente a usted, y por especial encargo del vicepresidente de CNA Chile, señor José Luis Martínez Cereceda, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 15 de mayo de 2019, acordó acreditar al Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias impartido por la Universidad de Concepción, por un periodo de 5 años comprendido entre el 17 de mayo de 2019 hasta el 17 de mayo de 2024.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad.

Atentos saludos.

Daniela Poblete Canepa
Jefa Departamento de Postgrado
Comisión Nacional de Acreditación